



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00732094- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD2022-10-E-UNC-DEC#FCE y RD-2022-232-E-UNC-DEC#FCE, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Cr. Miguel Ángel FLORES MARTÍNEZ, Leg. 31339;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD2022-10-E-UNC-DEC#FCE y RD-2022-232-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Miguel Ángel FLORES MARTÍNEZ, Leg. 31339, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas, Asignación Principal: Administración Financiera, a partir del 8 de agosto de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

mp